



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día quince de marzo de dos mil dieciocho, en atención a lo ordenado por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Análisis de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1922, piso 5, Colonia Tlacopac, la licenciada Laura Gurza Jaidar, Presidenta del Comité de Transparencia y Directora General de Planeación y Análisis; el licenciado Eduardo López Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Carlos Manuel Borja Chávez, Titular de la Unidad de Transparencia y Director General de Quejas Orientación y Transparencia y la licenciada Violeta Citlalli Palmero Pérez, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia a efecto de llevar a cabo la décima sesión del año dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en lo sucesivo CNDH, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de Quórum

La Presidenta ha verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia por tanto, se constata que existe el quórum para que se pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria.

II. Lectura y aprobación del acta ordinaria anterior

La Secretaria Técnica procedió a leer la novena acta del Comité de Transparencia, y se procedió a su formalización.

III. Aprobación de la orden del día

IV. Acuerdos de clasificación de información relacionadas con solicitudes de acceso a la información y/o de datos personales:

1. Folio 3510000015118

Solicitud

***“En la Recomendación 44/1998, emitida el 15 de mayo de 1998, la Comisión Nacional de Derechos Humanos le recomendó al entonces Gobernador del Estado de Chihuahua y al Ayuntamiento de Ciudad Juárez, diversas acciones relacionadas con los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, mismas que vienen en las páginas 65-68 de la Recomendación.*”**



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Le solicito me proporcione:

Primero: el documento, en su versión pública, que incluye la respuesta sobre la aceptación de esta Recomendación que proporcionaron las autoridades.

Segundo: Los documentos, en su versión pública, que prueben el cumplimiento de la Recomendación.” (sic)

La Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia, somete la clasificación de confidencialidad de la información en los siguientes términos:

“...de la aceptación a la Recomendación 44/1998, así como el cumplimiento a la misma, de conformidad con el artículo 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que contiene información de carácter confidencial como lo son los nombres de personas físicas identificadas e identificables, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...”

Acuerdo:

Una vez realizado el análisis de clasificación de información CONFIDENCIAL, que somete la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia, este Comité de Transparencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 103, 116, 137 inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64, 65, fracción II, 102, 113, fracción I y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMA** la **CLASIFICACIÓN** parcial de información **CONFIDENCIAL**, del dato personal consistente en los nombres de personas físicas que obran en la aceptación de la Recomendación 44/1998 y en el cumplimiento de esta; por lo que, se le instruye a la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia, elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, y la misma le sea entregada al solicitante, de conformidad con los artículos 109 y 111 de la citada Ley General; 106, 108, 118, 119, 120 y 137 de la Ley Federal en comento, los lineamientos Segundo, fracción XVIII, Noveno, Quincuagésimo octavo, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Así lo resolvió por unanimidad de votos de sus miembros el Comité de Transparencia de la CNDH.



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

V. Solicitudes de ampliación del plazo para dar respuesta:

La Unidad de Transparencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 135 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita la ampliación del término hasta por diez días más, para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

Lo anterior, a fin de que esté en posibilidad de localizar y analizar la información requerida por los peticionarios, respecto de los folios siguientes:

1. 3510000018318.- Confirma
2. 3510000018418.- Confirma
3. 3510000018518.- Confirma

De conformidad, con lo dispuesto en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA la ampliación de plazo**, solicitada por la Unidad de Transparencia.

VI. Respuestas a solicitudes sin clasificación de información:

1. 3510000013118.- Aprobada
2. 3510000016118.- Aprobada
3. 3510000016518.- Aprobada
4. 3510000016718.- Aprobada
5. 3510000017218.- Aprobada
6. 3510000017818.- Aprobada
7. 3510000017918.- Aprobada
8. 3510000018018.- Aprobada
9. 3510000018118.- Aprobada
10. 3510000019018.- Aprobada
11. 3510000019418.- Aprobada
12. 3510000019618.- Aprobada
13. 3510000019918.- Aprobada
14. 3510000020018.- Aprobada
15. 3510000020118.- Aprobada
16. 3510000020418.- Aprobada
17. 3510000020818.- Aprobada
18. 3510000020918.- Aprobada



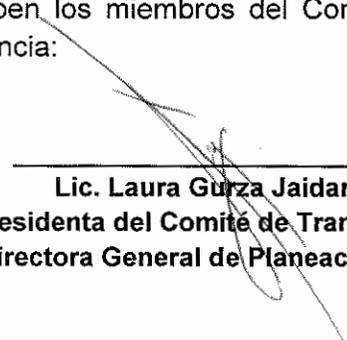
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

19. 3510000021018.- Aprobada
20. 3510000021118.- Aprobada
21. 3510000021318.- Aprobada
22. 3510000022218.- Aprobada
23. 3510000022418.- Aprobada
24. 3510000022518.- Aprobada
25. 3510000022618.- Aprobada
26. 3510000022918.- Aprobada
27. 3510000023218.- Aprobada
28. 3510000023418.- Aprobada
29. 3510000023818.- Aprobada
30. 3510000023918.- Aprobada
31. 3510000024118.- Aprobada
32. 3510000024618.- Aprobada
33. 3510000025018.- Aprobada

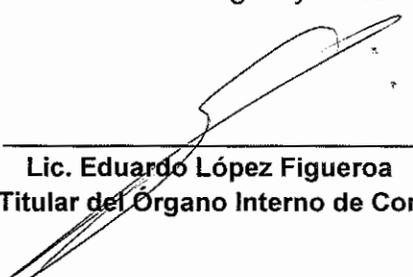
VII. Cierre de sesión

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se dio por terminada la Décima sesión de 2018.

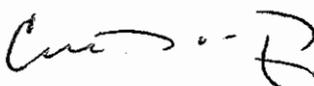
Suscriben los miembros del Comité de Transparencia de la CNDH al margen y al calce para constancia:



Lic. Laura Gurza Jaidar
Presidenta del Comité de Transparencia
y Directora General de Planeación y Análisis



Lic. Eduardo López Figueroa
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Carlos Manuel Borja Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
Director General de Quejas, Orientación y Transparencia



Lic. Violeta Citlalli Palmero Pérez
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia